

La Crónica Meridional

Diario liberal independiente y de intereses generales.— Fundado el 15 de Marzo de 1.860

FUNDADOR: FRANCISCO RUEDA LÓPEZ

AÑO LXXII

ALMERIA. - Viernes 8 de Mayo de 1.931

Número 23.329

UNA CHARLA

En una de estas tardes primaverales de ambiente seco y tibio, está el cronista recostado sobre la tierra, que ya comienzan a sombrar las parras con sus lujuriantes brotes, que mecen a impulsos de la acariciadora y tenue brisa los racimillos aún sin florecer. A su lado están dos o tres obreros fumando el consabido cigarrillo que les hace descansar de su trabajo.

Los obreros nos instan a que demos nuestra opinión sobre la política actual, y nosotros, en medio de aquel lugar paradisiaco, donde la naturaleza nos quisiera hacer olvidar, aún cuando fuese brevemente, las agitadas pasiones de la política, por fuerza tenemos que insinuar nuestra opinión. Explicarles todo lo que significa el nuevo régimen republicano y el deber que todos, como buenos españoles, tenemos de no obstaculizar la marcha del Gobierno para evitar los peligros de disturbios y luchas civiles, que harían destruir a la nación sin conseguir el más mínimo beneficio.

Ellos nos escuchan; pero el más hablador nos pregunta si es verdad que se va a proceder al reparto de las tierras y de la propiedad urbana, como todo cuanto significa riqueza, pasando de unas a otras manos. Nosotros le decimos que esas teorías no pueden tener cristalización. Si efectivamente se hiciera ese reparto que tanto entusiasmo a algunos, con ello no resultaría otra cosa sino que los ricos pasarían a pobres y éstos a ricos, aunque la riqueza repartida entre los últimos sería bien eximia, bien pequeña, porque adinerados hay pocos y menesterosos muchos. Además, los nuevos empobrecidos, antes afortunados, exigirían un nuevo reparto y sería el cuento de nunca acabar.

Entonces, el que lleva la voz cantante nos dice que, si con la República no se consigue el reparto, se conseguirá con el comunismo. Y entonces, para sacarlos de ese nuevo error, le explicamos en qué consiste el comunismo en lo que se refiere al capital, a la familia y a la religión. Mis oyentes ponen la mayor atención a lo que se refiere a la propiedad. Les decimos que ni aún con el comunismo se lograría ese engaño en que viven, en el cual los bienes pasarán de unas a otras manos;

lo que sucedería es que todos se igualasen y todos fuesen pobres y el Estado dueño absoluto y administrador general. Es decir, que en vez de haber muchos dueños, habría uno solo. Con ello perecerían muchos estímulos y se volvería al estado primitivo de la sociedad, calcinando, quemando la mayor parte de lo alcanzado con la civilización. Nos cuesta gran trabajo el hacerles comprender estas teorías; ellos confunden la República con el comunismo, y toda su obsesión es el cambio de unas clases a otras. No hay medio humano de deshacer este error, que poco a poco se ha infiltrado en sus ánimos.

Después se nos dice que por lo menos el cambio de régimen les está trayendo la ventaja de la subida de los jornales. Es cierto, les argüimos, que el obrero español gana poco en general, y aún más en particular el almeriense, debido al ambiente de poca riqueza que existe, pero que se ha de tener presente que lo principal que hay que atender es a ese paro forzoso en que se encuentran nuestros obreros, a esa crisis de falta de trabajo, pues con que unos alivien su situación, no se resuelve ese problema de que comen todos. Precisamente, por la falta de remuneración, por no circular el dinero, por no tenerle dispuesto para hacer nuevas obras, para hacer producir a las tierras se están abandonando muchos cultivos. Existen fincas que perdiendo sus propietarios el volumen de los gastos se dejan sin producir. Cuantos mayores sean estos, se irán abandonando los campos y faltará ocupación y trabajo. Que lo más preciso no es asustar al capital, para que este se embosque, sino acometer la resolución de este problema almeriense, debe ser en la necesidad de que se dete de aguas a nuestra agricultura, se procure el mayor emprendimiento de obras y trabajos para que todos prosperen y se abaraten las subsistencias. Elegir otro camino es agudizar la crisis.

Y así termina esta charla sin conseguir, por supuesto, sacarlos de sus errores. Pero es preciso, indispensable, sermonear mucho pues de lo contrario se aferrarán en los cerebros utopías irrealizables que a la larga traerían consecuencias bien desagradables.

NOTAS ANTIGUAS

Almería hace 45 años

8 de Mayo de 1886

Falleció el propietario don Miguel Granados Sánchez.

—Marchó a Madrid el alcalde don Juan Lirola Gomez y regresó del mismo punto el jefe de los republicanos zorrillistas don Manuel Orozco Segura.

—Dejó de existir la señorita Dolores de la Vega Orbe.

—Hallándose desembarcando ganado vacuno del vapor de

Orán, cayó un novillo al agua y otro se desmandó hacia la calle Real, causando gran alarma. Dicho ganado estaba destinado a ser lidiado en la plaza de toros.

—Fue reintegrada a su hogar, la señorita que días antes había ingresado en el convento de la Purísima, sin permise de sus padres.

Agente de Préstamos

para el Banco Hipotecario de España

ANGEL VIZCAINO

Procurador

Minero 5, pral.

Una fórmula municipalista

NI LEY NI ESTATUTO: REFORMA LOCAL

Sobre este mismo tema tiene anunciada el que suscribe estas líneas una conferencia en un Centro jurídico cultural madrileño, pero es tal la actualidad de las cuestiones municipalistas, que no resisto a la tentación de dedicar mi primer trabajo periodístico de colaboración en la Agencia Internacional Arco, a anticipar sintéticamente lo que será pensamiento razonado de mi disertación.

Ya se advierte en las discusiones preliminares, que se han suscitado en los Ayuntamientos al constituirse, que demina un deseo de autonomía, un espíritu francamente autárquico, explicándose el fenómeno no solo por el nacimiento de la forma republicana sino por los antecedentes del Régimen monárquico caído, antes de la época dictatorial. Claro que no se estableció un paréntesis desde el año 1923 a 1931, pues si bien es cierto que se escribió y habló muchísimo de autonomía municipal, en este tiempo de varias o escalonadas dictaduras, habiéndose promulgado en 1924 lo que se nombró Estatuto municipal, estando desde entonces semivigentes como no fueran renovadas por su fragie las Corporaciones locales todo lo demás caía por su base, como suele decirse.

Porque «la base de hecho de los ayuntamientos» fué la Real orden, el nombramiento gubernativo, la intromisión del Poder real en la vida concejal, que como reconociera el mismo autor del Estatuto, en su preemio, no pueden tener otra fuente legítima que la soberanía popular.

Lo más simple y elemental de las descentralizaciones, protesta contra la ley de 1877, que no hay que olvidar que aunque es la ley de la Revolución, fué también la

ley de la restauración y de la Regencia. Se trata de una legalidad caduca, atropellada, totalmente enervada. La función de decadencia jurídica y pérdida de vigor legal, que no en balde transcurre el tiempo, ha operado socialmente sobre la ley de 1877 convirtiéndola en proyectos de reforma, las críticas duras, tenaces, aceradas, de estadísticos como Maura, Azcárate, Salmerón, Cambó y otros, durante las legislaturas enteras, principalmente al estudiar la «reforma local».

Nos encontramos, con un Estatuto de manifiesta ilegalidad por su origen, y lo que es peor, aun inaplacado en lo esencial: la base electoral de las corporaciones, que él mismo trataba de reglamentar. Y un Estatuto que además fué una adición poco afortunada de proyectos anteriores, aseteado por concepciones más científicas que técnicas de régimen municipal extranjero importado a España sin la debida labor depuradora. Este Estatuto fracasado en gran parte, no puede ser aplicado por el régimen republicano, que además ha de repudiar como ilegítima la obra dictatorial en cuanto aquella no fuese sancionada por los españoles o producto de un meditado pensamiento nacional.

Pero en cambio el régimen republicano, que no puede perseverar en la equivocación inicial de acogerse a la ley municipal de 1877, ni ha de utilizar el Estatuto ilegal de 1924, se encuentra con un proyecto de ley aprobado totalmente por las Cortes soberanas de la nación en el año 1909. Estudiado hasta la sociedad, en el de 1908, por el Congreso de los Diputados; objeto de una cuidadosa labor parlamentaria de enmiendas, distá-

menes, redacción de artículos y vuelta a la Comisión. Pasado al Senado en sus cinco primeros títulos para que la Alta Cámara en función de soberanía, examinasen innovaciones trascendentales en el Derecho local español, que así desahoraban las normas constitucionales. ¿Por qué ya que los Gobiernos de la Monarquía fueron tan tardos como incapaces, al no acometer a la regia sanción esa admirable reforma, el Gobierno previsor de la República no dá por decreto, también como norma provisoria para la vida municipal, ese pensamiento nacional articulado en Cortes, y luego lo somete como ponencia a la deliberación de las Constituyentes?

La aportación parlamentaria más voluminosa tal vez de era reformista que Maura llamó la «revolución desde arriba» fué la de don Niceto Alcalá Zamora. En muchos artículos, cuidadosamente redactados, en observancia de la preconizada técnica legislativa, queda la huella jurídica del pensamiento elegante del actual Presidente del Gobierno provisional de la República. ¿Por qué no se penen ahora de acuerdo, las obras con las palabras? Don Francisco Giner, de feliz recordación, decía que esa pretendida incompatibilidad entre la teoría y la práctica era «la gran culpa de los hombres y de los pueblos descreídos».

Porque estamos seguros que el régimen republicano nace pleno de fé y sus hombres representativos le son de arraigadas creencias que también deben sentir la política como una religión. Pedimos, pues, que urgente e imperiosamente, se olviden las leyes caducas, para que con herramientas nuevas, y limpias, y pulidas, de las forjadas por las Cortes españolas, se intente descaujar el caciquismo no desde el Ministerio de la Gobernación, sino entregando a los pueblos sus propias administraciones y dejando que hagan justicia a sus representantes. Y esto no se logrará eficazmente más que de un modo, avanzado, libre el corazón de inquietudes, alta la cabeza, sin temer al deano por lo que Maura llamó la carretera blanca del régimen local, trazada a través de la manigua caciquil.

LEÓN DE LAS CASAS

(De la Agencia Internacional «Arco»).

Las telarañas Sobre la enseñanza

Cuento árabe

El califa Alhakem II era muy obcecado, obligando a cuantos le rodeaban a prestar asentimiento a las ideas por él creídas y no admitiendo razones en contra ni excusas ante sus mandatos.

Un día, el visir Abdurrahmen, contrarió la voluntad del califa por considerar que había error en su mandato y enfadado Alhakem le hizo comparecer en su presencia. «¿Por qué no me has obedecido?» dijo el Omniada. «Señor, replicó Abdurrahmen, Alah es testigo que no quise desobedeceros, pero encontré telarañas en vuestra orden.»

«¿Cómo, telarañas?» firmó Alhakem. «Si, mi Señor, dijo el visir tranquilamente; cuando Alah hizo el mundo, para indicar al hombre la existencia del error, creó las arañas. Desde la más oscura cueva hasta el más hermoso palacio fué invadido por aquellos insectos que tejieron sus telas y ocultaron los rincones más sucios o los artesanos más precisos. Limpiaron veinte, ciento, mil veces y las arañas volvieron a tejer, y cuando la opulenta estancia quedó abandonada, las arañas ampliaron sus dominios y extendieron sus celajes. En los terrenos del espíritu también las arañas penetraron y sus telas ocultaron la luz de la verdad, que convertida en error, perdió su transparencia. La obcecación, el egoísmo, la egolatría, la imposición de nuevas creencias a los demás mortales, ¿qué son, Señor sino telarañas del alma que transforman los hechos, desfigurando las realidades? Pensadlo bien y convendréis conmigo.»

Ah-kem quedó pensativo, revocó su edicto, pero alejó de su presencia al sabio visir; siempre molesta el que nos dice la verdad.

JOAQUIN SANTISTEBAN

DE LOS ANDALUCES

Itinerarios modificados. Más trenes suprimidos

Desde pasado mañana domingo serán modificados por la Compañía de los Ferrocarriles Andaluces, los itinerarios de los siguientes trenes regulares de viajeros, los que lo harán a las horas que se expresan:

Correo regular número 811 (con coches de 1.ª, 2.ª y 3.ª clases).— Salida de Almería, a las 11'10 de la mañana.

Mixto número 846 (también con coches de 1.ª, 2.ª y 3.ª).— Llega da a Almería a las 11'55 de la mañana, que es el que entra en la estación a la una de la tarde.

Desde el mismo día 10 quedará suprimida la circulación de los trenes de mercancías, habilitados para el servicio de viajeros, números 863 de Almería a Santa Fé y 864 de este pueblo a Almería.

HACÍA FALTA

do como en el Gobierno provisional de la República no está don Marcelino Domingo.

Sin inmiscuirme en el campo de su ideología ni de su matiz político, considero que posee una vasta cultura, una inteligencia meridiana y quizás sin duda el hombre de más talla intelectual de los que pudieran buscarse en la actualidad para desempeñar con acierto la cartera de Instrucción pública.

Quien no lo crea así, haga el parangón con los que recientemente han desfilado por dicho departamento y que con sus encadenados descalabros fueron causa de disturbios sociales y de los luctuosos sucesos de la Facultad de Medicina de San Carlos.

Habrá de atenderse a la creación de escuelas, muy necesarias en toda la Península, aunque particularmente en algunas provincias, entre ellas la de Almería, en donde existen, como ya hemos dicho en otros trabajos, un cuarenta y cinco por ciento de analfabetos.

Después habrá de remunerarse mejor que lo están ahora a los maestros y maestras, porque se da el caso de que algunos no sacan ni para medianamente vivir, cosa que hace que se entibie su entusiasmo profesional y no desplieguen toda la actividad que deberían.

Pero igual que pido que se les recompense mejor, como merece la delicada misión a ellos encomendada, intereso que sin contemplaciones se les obligue a cada cual a cumplir religiosamente con sus ineludibles deberes.

Porque no se nos refutará que por las calles de nuestra capital vemos con frecuencia deambular a algunos maestros nacionales que tienen escuela en los pueblos de la provincia, aunque estos sean los menos.

Referente a lo cual, se nos ocurre formular la siguiente pregunta: ¿Qué hacen con sus escuelas durante los días hábiles en que ellos pasean tranquilamente por la capital? Pregunta que averiguará quien tenga incumbencia en estas cuestiones.

LUIS NAVARRO JIMENEZ
Almería, Mayo, 1931.

VISITA CORPORATIVA

Una obra colosal

El ministro de Trabajo ha recibido en visita corporativa al presidente y Junta de Gobierno del Instituto Nacional del Previsión, acompañados de representantes de las Cajas regionales y de los sectores patronal y obrero de la Comisión paritaria nacional.

El general Marvá saludó al ministro y recordó la obra que vienen realizando el Instituto y Cajas para difundir la Previsión popular, hacer que dé todos sus frutos el retiro obrero y preparar los demás seguros sociales, de los que tiene completamente ultimado el de maternidad, en estudio los de enfermedad e invalidez y la mejora del Retiro obrero, y pro-

puesta una solución viable al problema del paro forzoso y a la manera de estimular la aportación obrera voluntaria al retiro obrero.

Entre los beneficios logrados ya, citó los trece millenes y medio de pesetas pagadas a los obreros que han cumplido los 65 años y los ciento trece millones a que ascienden las inversiones en escuelas, casas baratas y otras inversiones sociales. A su juicio, la vitalidad creciente de las instituciones españolas de Previsión social se debe a sus principios exclusivamente técnicos y sociales, al sistema de coordinación de actuaciones regionales y la autonomía que, al igual que en casi todos los demás países, les otorgó la ley orgánica de Instituto.

El señor Largo Caballero expresó su alto aprecio del Instituto en la fundación del cual participó desde el de Reformas Sociales, y de la labor que ha llevado a cabo y manifestó su propósito de recabar del Gobierno los medios económicos precisos para la implantación del Seguro de maternidad y del fondo de garantía para casos de insolvencia patronal en accidentes del trabajo. Se refirió también al subsidio de paro, para establecer el cual será preciso salvar la dificultad que representa la escasez de oficinas de colocación. Finalmente, expresó como ideal al que deba tenderse el del seguro integral contra todas las riesgos, que debe comenzar por la unificación de los seguros sociales existentes.

A la entrevista, que fué muy cordial, asistieron también, el subsecretario señor Araquistain y el Director general de Trabajo señor Fabra Ribas.

Del Gobierno civil

Asuntos arreglados

El Gobernador civil interino señor Pérez de Santiago, nos manifestó ayer que habían quedado definitivamente solucionados los asuntos relacionados con las esparteras, pescadores de algunas barcas y obreros también particulares de la villa de Roquetas de Mar.

A las esparteras se acordó pagarles 30 céntimos más por cada paquete de pleita, a los obreros de Roquetas de Mar aumentarles 50 céntimos en el jornal y a los pescadores que se pondrían de acuerdo con los dueños de las barcas en que prestan su servicio.

Regreso del Gobernador

El Gobernador civil de la provincia don Manuel Ruiz Maya, regresó anoche de Córdoba y Madrid, a donde marchó el sábado de la semana anterior.

A poco de llegar el señor Ruiz Maya, se encargó nuevamente del mando de la provincia, cesando el que lo ocupaba interinamente, señor Pérez de Santiago.

Le enviamos al señor Ruiz Maya un afectuoso saludo por su regreso.

Número de ocho páginas

EL TIEMPO

Boletín meteorológico

Las observaciones efectuadas ayer en el Observatorio Meteorológico (Estación Sismológica) del Servicio Meteorológico Nacional dieron el siguiente resultado:

Presión media del día. . .	765'4
Temperatura máxima. . .	22'3
Idem mínima.	12'4
Idem media.	17'4
Idem máxima al sol. . .	00
Humedad relativa media	70
Evaporación en 24 h. . .	3'4
Lluvia en 24 horas . . .	0'0
Viento dominante. . .	W. S. W.
Fuerza en metros por segundo.	1'6
Nubosidad	casi despejado

NOTAS DEL OBSERVATORIO CENTRAL

La perturbación atmosférica del Atlántico se ha segmentado, apareciendo hoy el núcleo principal cerca de la península del Labrador e internándose un centro secundario en Alemania, por lo cual el tiempo empeora en esa región. En América del Norte persisten varias zonas de perturbación atmosférica, y las altas presiones se sitúan entre las Azores, Canarias y la península ibérica. En España el tiempo empeora.

La temperatura máxima de ayer en la península ibérica fué de 23° en Alicante, y la mínima de hoy ha sido de 0° en Salamanca. En Tenerife la máxima de ayer fué de 18°, y la mínima de hoy ha sido de 6°.

Tiempo probable hasta el día 2 a 7 horas.

En toda España vientos flojos de dirección variable y tiempo a empeorar.

Navegantes: El mar estará tranquilo por las costas europeas

ESPECTACULOS

En Cervantes

Función para hoy viernes, a las diez de la noche; soberbio estreno de la gran película de la guerra, sonora y hablada, dividida en diez partes, titulada "Cuatro de infantería".

En Hesperia

Función para esta noche, a las 9'30. Estreno de la película cómica en dos partes, "Los dos escoceses" y estreno de la película en seis partes, "El juguete de las bellas".

Botica Central

DE LA VIUDA DEL LICENCIADO

José Pérez López

Productos químicos y farmacéuticos. Preparaciones galénicas. Específicos nacionales y extranjeros. Aguas minerales. Ortopedia. Algodones, gasas y vendas antisépticas.

Servicio esmerado y económico
REAL 15.—ALMERIA.

Para estar bien informado, lea usted
"La Crónica Meridional"

Noticias Telegráficas de la tarde

De nuestro corresponsal especial

Varias noticias

Madrid, 7

Decretos de Comunicaciones

En el ministerio de Comunicaciones se ha facilitado esta mañana a los periodistas el texto de varios decretos firmados ayer.

Uno creando una Junta Consultiva que se encargará de redactar el Reglamento orgánico.

El otro es restableciendo en sus puestos a los funcionarios que se hallaban postergados con motivo de la huelga que promovieron el año 1918.

Una invitación

Una comisión de la Federación Taquigráfica, ha visitado hoy al ministro de Hacienda señor Prieto, al que invitaron para que asista al banquete organizado en su honor como compañero que fué en la profesión.

Visita a las Confederaciones

El ministro de Fomento señor Albornoz, se propone visitar las Confederaciones Hidrológicas.

Comenzará las visitas por la del Guadalquivir.

Honores a Mariana Pineda

El ministro de la Guerra señor Azaña, ha ordenado que se concedan honores militares a la popular Mariana Pineda, mártir de la libertad, cuyo centenario va a celebrarse en Granada este mismo mes.

A dichos actos de homenaje se les va a dar gran solemnidad.

Construcción de nuevas escuelas.-Congreso.-Visitas

El ministro de Instrucción pública señor Domingo (don Marcelino), ha manifestado esta mañana que había terminado el plazo concedido a los inspectores de primera enseñanza para que remitan las relaciones de las escuelas que precisa construir.

Añadió que se atenderá pre-

ferentemente a las poblaciones donde no exista ninguna, sin tener presente para la preferencia la ayuda de los Municipios.

Dijo también que había autorizado a los catedráticos de Física y Química para que concurrían al Congreso de Barcelona que se celebrará del 10 al 14 del actual.

Dijo que le había visitado don Amadeo Hurtado, el que le manifestó que se había reintegrado a la política activa catalana. Después de escucharle--añadió--he adquirido la convicción de que no existe desconocimiento ni desacato al pacto de San Sebastián.

Terminó diciendo que también le había visitado el exministro francés Mr. Moncie para testimoniarle su simpatía a la República de España.

Declaraciones de Azaña

El señor Azaña ha negado que el general Lacerda estuviese al servicio de la Dictadura, como afirmó un periódico.

El señor Lacerda--añadió--fué perseguido y pasado a la reserva sin justificación alguna. Ahora se le reintegrará al activo y se le confiará un mando que aún no está decidido.

Terminó manifestando que en Marruecos reinaba tranquilidad y que en la semana próxima se facilitará a la prensa las líneas generales del plan para la reorganización del Ejército.

Nuevos Embajadores

Ha sido nombrado don Gabriel Alomar, Embajador de la Argentina.

Se están ultimando las gestiones para los nombramientos de Embajadores en el Quirinal y en Bruselas.

Constitución retrasada

A causa de haber sido nombrado Embajador de la Argentina don Gabriel Alomar, se ha retrasado hasta el sábado próximo la constitución del Consejo de Instrucción pública.

Conferencia cordial.-Sobre un Consejo

El Presidente del Gobierno provisional señor Alcalá Zamora, ha dicho hoy a los periodistas que había celebrado una conferencia cordialísima con don Amadeo Hurtado, autor del decreto de organización de la Generalidad Catalana.

Confirmó el señor Alcalá Zamora que el ministro de Estado asistirá al Consejo de la Sociedad de las Naciones, pues desde luego España es partidaria de este organismo. Estima que la retirada de Ginebra sería un grave error al que no debe llegarse.

Los problemas del campo

El ministro de Trabajo señor Largo Caballero, recibió esta mañana en su despacho oficial al Gobernador civil de la provincia de Cádiz.

Se ocuparon detenidamente de los problemas del campo.

El señor Largo Caballero le recomendó la aplicación de las medidas que dictó el Gobierno recientemente para contrarrestar la crisis obrera.

Estudio de expedientes electorales

El ministro de la Gobernación señor Maura, al recibir esta mañana a los periodistas, dijo que tenía sobre la mesa a estudio, 2.700 expedientes electorales.

Agregó que la mayoría de dichos expedientes se convalidan, anulándose solo el cinco por ciento.

Una conferencia

Esta mañana, el ministro de la Gobernación señor Maura ha celebrado una extensa conferencia con el subdirector de la Guardia civil, con el decidido propósito de averiguar la procedencia del escrito dirigido al señor Maciá, en nombre de la Guardia civil, pues dicho texto no puede tolerarse como manifestación colectiva.

PERPEN

CAFÉS *Gayto*

SON LOS MEJORES

Tueste diario Todos los precios

Azucar 1'65 kilo

TELEFONO 180

Avenida de la República 4

ALMERIA

Del Ayuntamiento

Hablando con el Alcalde

En la visita ordinaria que ha comos al Alcalde señor Granados Ruiz, nos dijo éste ayer que había dado órdenes terminantes, las que comenzarían a cumplirse hoy o mañana, para que sea demolido la casa número 8 de la calle de Marín, que hace tiempo amenaza completa ruina.

También nos dijo que continúa apelando a todos los medios que le dá la Ley, hasta ver si puede conseguir que no desaparezca el antiguo hermoso árbol que existe en el interior de una casa de la plaza de Campomanes que dá la fachada del jardín a la calle Real, pues es un arbusto que llama la atención de propios y extraños.

Nos ratificó que para esta tarde había convocado a los fabricantes de pan en el Ayuntamiento, para tratar del abaratamiento del precio del pan, si es posible hacerlo en vista del valor de las harinas. Es esta una cuestión—añadió el señor Granados Ruiz—de tanto interés para el vecindario, que pienso acudir a toda clase de medios para el abaratamiento de tan necesario artículo.

Comisión

Para hoy a las cinco y media de la tarde ha sido convocada en el Ayuntamiento la Comisión de Abastos.

De Ornato

Han solicitado del Ayuntamiento: don Diego García Gil, hacer obras de reforma en la casa número 21 de la calle de la Almedina; don José Molero Levented, lo mismo en otra que hace esquina a las calles de San Juan y General Luque, y don José Peralta Leaisa ejecutar obras de edificación en la barriada de Villa García (Zapillo)

leo con el nombre de «San Esteban», término de Cuevas del Almanzora.

—Edictos de los Juzgados de Arboleas, Valencia y Sorbas.

—Idem anunciando la vacante de Juez municipal de Canjáyar.

—Lista de compromisarios para Senadores del término de F.ña na.

—Edictos de los Ayuntamientos de Almería, A'hama, Nijar y Tabernas.

DIA 5

Recepción definitiva de las obras de empleo de piedra de la carretera de Baza a Huerca Overa.

—Registro minero solicitado por don Emiliano Uroz Espinar, de 1 000 pertenencias de petróleo, denominadas «Virgen de Begonia», términos de Antas, Cuevas del Almanzora y Vera.

—Señalamientos de días para el pago de las contribuciones correspondientes al segundo trimestre del año actual.

—Cesos y nombramientos de auxiliares de recaudadores de contribuciones que ya hemos publicado.

—Edicto del Juzgado de instrucción de Sorbas.

—Extracto de acuerdos adoptados por la Junta municipal del Censo electoral.

—Relación de propietarios de las fincas que hay necesidad de expropiar en término de Sorbas, para la construcción de la carretera de aquella villa a Los Arejes.

LA INSTALADORA MODERNA

Francisco Segado

PASEO DEL PRINCIPE 36.

Trabajos eléctricos de todas clases. Abonos mensuales económicos. Aparatos. Calefacción y Lámparas.

TELEFONO 3 1 9

“Boletín Oficial”

Extracto del correspondiente al día 4:

Instrucción para llevar a cabo las rectificaciones del censo electoral ordenado por decreto de 25 de Abril último.

—Recepción definitiva de las obras de reparación de la carretera de Almería a Cuesta de las Cascañas.

—Registro minero solicitado por don Ricardo Pérez Alcalá del Omo, de 200 pertenencias de Petró-

En la provincia TRIBUNALES

EN LA AUDIENCIA

Por lesiones

Ayer mañana compareció ante el tribunal de la Sala primera, el procesado Juan Apolo Ruiz, acusado de un delito de lesiones, en causa seguida en el Juzgado del distrito de San Sebastián.

La vista quedó concluida para sentencia.

Suspensión

El juicio señalado en la Sala segunda, de causa procedente del Juzgado de Gérgal, por el delito de lesiones, ha de suspenderse.

Señalamiento para hoy

Sección segunda - Vista de causa número 17 de 1926, del Juzgado de Canjáyar, contra Enrique Gómez Escobedo, sobre lesiones. Abogado, don Luis Jaramillo; procurador, don Antonino Reyes.

Incendio en una iglesia

En la iglesia parroquial de la villa de Pulpi, ha ocurrido un incendio.

Este fué ocasionado por el acólito Andrés Jimenez Pelegrín, el que al ir a apagar las velas en el altar mayor, tuvo la desgracia de prender fuego a un ramo de flores hechas de tela, tomando gran incremento el fuego.

La Guardia civil acudió enseguida al templo, la que en unión de varios vecinos comenzaron a apagar el incendio, lográndolo a la media hora de iniciarse.

A pesar de esto, fueron pasto de las llamas muchos objetos sagrados y sufriendo deterioros la imagen de San Miguel y otras que estaban en el altar mayor.

Las pérdidas se calculan de cuatro a cinco mil pesetas.

El “Picador” y el “Loro”

En Cuevas del Almanzora, han promovido una riña Francisco López Cazorla (a) El Picador, que se hallaba embriagado, y Bartolomé Alarcón Asencio (a) El Loro.

El primero produjo a su contrincante, con una navaja, una herida incisa de tres centímetros de extensión por otros tres de profundidad en la región glútea, calificándose su estado de pronóstico reservado.

«El Picador» fué detenido por la Guardia civil y puesto a disposición del Juzgado de instrucción del partido.

Pastoreo abusivo

Ante el Juzgado municipal de Cuevas del Almanzora, ha denunciado la Guardia civil a Miguel Pérez Valero, por tener apacentando ganado y causar daños con el mismo en una propiedad particular.

¿CALLOS?

Usando sólo tres días el patentado

UNGUENTO MÁGICO

Desaparecen totalmente callos y durezas, ojos de gallo, verrugas y juanetes.

Hay muchas imitaciones ineficaces.

En todas partes, 1'60 pesetas.— Por correo, 2 pesetas.

FARMACIA PUERTO.—Plaza San Ildefonso, 5.—MADRID

Número de ocho páginas



Cuide usted su estómago porque es la base de su salud

Yo padecí también como usted, pero me curó el

DIGESTÓNICO

del Dr. Vicente

VENTA EN FARMACIAS

José M.^a Rodríguez del Valle

MEDICO CIRUJANO

Medicina en general. - Partos. - Enfermedades de la mujer

CONDE OFALIA, AJO, DERECHA

TELEFONO 4-2-0

CONSULTA: de 2 a 4.

MAQUINAS

para aserrar y labrar maderas.

MOTORES CROSSLEY

para consumir aceites pesados de 6 a 1 000 H.P.

VICENTE AZNAR

CONDE OFALIA, 24.

COSEJOS DEL DOCTOR

NOTAS ACLARATORIAS

Higiene casera La rectificación del Censo electoral

La franela, que se adopta con tanta avidez contra el reuma, es muy perjudicial; esta lana, en contacto directo con la epidermis, produce un picor continuo, daña la inflamación epidémica que pone a la sangre en revolución.

Las repas de noche, la franela de algodón y de seda, son mucho más sanas.

La cabeza debe permanecer descubierta durante la noche. Las mujeres cuentan con sus cabellos que las preservan del frío; parece pues, cruel y casi inhumano querer suprimir en los hombres, menos aventajados desde el punto de vista capilar, el tocado de aquel buen rey de Ivetot. Que se cubran la cabeza al sol, está bien pero durante la noche deben dejar respirar su cráneo.

La alimentación desempeña un gran papel en la higiene. Muchas personas viven para comer, en lugar de comer para vivir, despreciando la máxima: «No se vive de lo que se come, sino de lo que se digiere». Y nada más variable que la digestión, tan caprichosa según el estado, la hora y la emoción. El estómago a veces rehusará un alimento que ha soportado admirablemente durante años y se entristece para con otro que ha detestado hasta entonces. La edad, la naturaleza del individuo, su complejidad, exigen, además, una alimentación adecuada, sabiamente combinada.

Un bilioso no debe alimentarse lo mismo que un sanguíneo, según la diátesis se ejerce la dieta e la abstinencia. El adulto soporta mejor la abstinencia que el niño y el anciano tiene necesidades nutritivas muchos menores. La mujer debe alimentarse ligeramente.

Cierto que las bujías pueden dejarse sin peligro en las habitaciones; pero, como toda combustión, despojan al aire de oxígeno, y esto no es conveniente. Este peligro se evita, en estos tiempos de la electricidad, utilizando bombillas de colores que produzcan luz muy opaca.

Lo más sano, hasta para los ojos, es dormir sin luz. La naturaleza, que es sabia, deja caer sus sombras durante la noche, indicando con ello que la obscuridad es la única que puede ayudar al reposo completo del cuerpo y del espíritu. No intentemos, pues, ir contra sus leyes, que son tan sabias, sino más bien procuraremos imitarlas.

DR. FIG.

Traslado

El médico don Guillermo Godoy Enriquez, ha trasladado su domicilio de la calle de Reyes Católicos 3, a la de Conde Ofaia 6, 2.ª izquiera, (casa contigua a las oficinas de Correos).

Para responder a las preguntas de varios periódicos, ha facilitado a la prensa las siguientes notas aclaratorias la Dirección general del Instituto Geográfico, Catastral y de Estadística:

Primera. No es obligatorio que en los días 9 y 10 se presenten todos los electores ante los Tribunales del Censo, aunque la comparencia evite toda posibilidad de error e impida que prosperen las habilidades que en las rectificaciones censales se ponen en juego.

Segunda. El decreto dice que los reclamantes firmarán una ficha que llenará uno de los funcionarios afectos a la Sección, de donde se deduce que las peticiones de altas y de bajas se harán ante el Tribunal, y que éste, en el acto, decidirá si admite o no la reclamación.

Tercera. No se requiere ninguna formalidad. Todo español que conozca una inexactitud contenida en el Censo, puede reclamar contra ella probando la inexactitud.

Cuarta. La prueba no se tasa. Se admiten todas las que han venido imprimando para acreditar la personalidad: cédula personal, certificación de empadronamiento, contrato de inquilinato, y en general todas las que lleven al ánimo del Tribunal el convencimiento de que la petición es justa.

Quinta. Al fijar en seis el número de interventores, queda establecido que la petición séptima será desechada.

Sexta. Petición a la Junta mu-

FOTÓGRAFO

profesional o aficionado, si quiere orientarse bien, visite la casa

Eugenio de Bustos

Calle de Granada, 35 y 37 ó 9 moderno. --- Teléfono, 88

Frecuentes exposiciones en sus escaparates

Venta de material y productos de alta garantía.

PRECIOS CONVENIENTES



Vapores Correos Españoles (Ibarra y Compañía, S. en C.)

AGENCIA DE ALMERIA

Para RIO JANEIRO, SANTOS, MONTEVIDEO y BUENOSAIRES, saldrá del puerto de ALMERIA, el día 30 del próximo mes de Mayo, la magnífica y rápida motonave, de reciente construcción, trasatlántico

Cabo San Antonio

Con escalas en MALAGA Y CADIZ.

El pasaje de tercera clase va alojado en camarotes y tiene amplios comedores. (Comida a la española).

Precios en tercera clase para Rio Janeiro, Santos, Montevideo y Buenos Aires, comprendidos los impuestos

Pasaje entero 557'50 Peseta
Medio pasaje 282 50

Niños: Hasta dos años, gratis. De dos a diez años, medio pasaje. Desde diez años, pasaje entero

Para más informes, dirigirse en ALMERIA al Agente: LUIS GAY PADILLA, calle de Aguilar Martell número 5.

municipal, suscrita por 30 electores como mínimo, de un interventor con triple credencial.

Séptima. Para facilitar el trabajo de inclusión de los electores a quienes por primera vez se concede el derecho, sería conveniente que acudan a los respectivos Juzgados municipales para procurarse el necesario justificante en los días de la presente semana, anteriores a los de rectificación.

Juzgado Municipal

DIA 7

Distrito de la Audiencia

NACIMIENTOS.—Angales Rull Fanoy, Rogelio Sevilla Salmerón y José García Contreras.

DEFUNCIONES.—Ricardo Martínez Martín y Ana Vilchez Rull.

MA PRIMONIOS.—Ninguno.

Asociación Nacional de Amigos del libro

Próximamente va a constituirse en Madrid, con delegaciones en todas las provincias, una Asociación así titulada que tendrá por finalidades primordiales:

- Divulgar el amor a la lectura,
- Proteger la difusión del libro editado en España.
- Procurar a los asociados la más alta bonificación posible en las adquisiciones de libros.
- Editar un Boletín de carácter ampliamente literario y bibliográfico.
- Organizar concursos para sacar a la luz los nuevos valores desconocidos.

Cuantos lectores de libros españoles juzguen interesante el proyecto y deseen se les tenga al corriente de su realización, deben comunicar por escrito su nombre y domicilio al señor Gascón (Lope de Rueda, 20, Madrid).

Miguel García Algarra OCULISTA

Consulta de 10 a 12 y de 4 a 6 Terriza, número 15. ALMERIA

Número de ocho páginas

Boletín Religioso

Santos de hoy

Santos Victor. Acacio, mrs; Dionisio, Heladio, Pedro, Wirón, cbs.

Santos de mañana

Santos Gregorio, Naclaceno, ob., dr.; Geroncio, ob.; Hermes, Beato, cfs.

Jubileo circular

Hoy en Santo Domingo, a intención de don Diego Navarro, en sufragio de su hijo don Federico.

Mañana en San José a intención de doña Laura Compán de Rodríguez, por su hijo don Francisco.

DEL PUERTO

He aquí el movimiento de buques habido en nuestro puerto en el día de ayer:

DE ENTRADA

Vapor español «Aya Mendi», de Alicante, con carga y pasajeros. Idem idem «María R», de Barcelona y escalas, con carga y pasajeros.

Idem italiano «Temisino», de Orán, con carga general.

Idem francés «P. L. M. 22», de Port Said, en lastre.

Idem idem «Alsina», de Valencia, con 8 pasajeros para este puerto.

Idem italiano «Tridente», de Génova, con carga general.

DE SALIDA

Vapor «Aya Mendi», para Bilbao, con carga general.

Idem «María R», para Algeciras, con idem.

Idem «Temisino», para Casablanca, con idem.

Idem «Alsina», para Buenos Aires, con carga y pasajeros.

Pailebot español «Dolores», para Málaga, con carga general.

Se vende o arrienda

Un cortijo en el término de Roquetas, de 56 fanegas de cabida, mitad riego y mitad secano, con puesto de parras, niguerras, almendros, olivos y otros, con agua suficiente.

Para informes, en esta Redacción

Elixir Estomacal de Saiz de Carlos

Lo recetan los médicos de las cinco partes del mundo, porque quita el dolor, las acedias, las diarreas en niños y adultos, el enfermo come más, digiere mejor y se nutre, curando las enfermedades del

ESTÓMAGO e INTESTINOS

Venta: Principales farmacias del mundo

INFORMACIÓN TELEGRÁFICA Y TELEFÓNICA

De nuestro servicio especial

Más noticias

Madrid, 7

El decreto electoral

Esta tarde se reunieron en la Presidencia del Gobierno provisional de la República, el señor Alcalá Zamora y los ministros de la Gobernación y Trabajo señores Maura y Largo Caballero.

Los reunidos se ocuparon de ultimar el decreto electoral.

Los jurados mixtos en Agricultura

Se ha firmado un decreto del departamento de Trabajo, estableciendo los jurados mixtos en Agricultura.

Maura no ha dimitido

El ministro de la Gobernación, hablando con los periodistas, ha negado tengan veracidad los rumores que circulan de haber presentado la dimisión de su cargo por disformidad con los restantes ministros en la cuestión catalana.

Dijo dicho ministro que la unanimidad es perfecta.

Impuestos municipales atrasados

El Ayuntamiento se propone reclamar del Banco de España los impuestos municipales atrasados que dicha importante entidad viene negándose sistemáticamente a pagar.

Los impuestos suman cerca de dos millones de pesetas.

Declaraciones del nuevo Presidente del Supremo.

El nuevo Presidente del Tribunal Supremo de Justicia ha hecho hoy declaraciones ante los periodistas.

Ha dicho que la realidad de muestra que debe de independizarse la Iglesia del Estado.

Respecto al Código Penal estima que las Cortes decidirán, pero cree que el matrimonio debe figurar como un contrato.

La supresión de la pena de muerte la estima muy prematura.

También estima que deben delimitarse bien las prerrogativas en los delitos civiles y militares.

Protesta del "Heraldo"

El diario «Heraldo de Madrid», en su número de esta noche, formula una protesta por el nombramiento del señor Medina para el tribunal Supremo, acusándole de concomitancias con los elementos albiñanistas.

Afirma que contra el señor Medina se presentaron dos querrelas.

Una querrela contra un jefe de Policía

El concejal valenciano señor Brau ha presentado una querrela contra el jefe de Policía señor Martín Bagueñas, por las persecuciones que le hizo objeto con motivo del viaje que hizo a Madrid acompañando a su esposa para someterla a un tratamiento médico.

El viaje coincidió con el movimiento revolucionario del ex-presidente del Consejo señor Sánchez Guerra.

En Valencia, por orden del señor Martín Bagueñas, se registraron los muebles, descastrándolos.

Su esposa, a consecuencia de ello se agravó de tal manera, que falleció poco después.

El señor Brau fué detenido, siendo objeto de numerosos insultos y vejámenes por parte del señor Martín Bagueñas.

Regreso de Romanones

Esta noche regresó a Madrid, desde Sevilla, el expresidente del Consejo señor conde de Romanones.

Hablando con los periodistas, dijo que se repuso completamente, y que el domingo volverá a marcharse al campo, pues aquí no hay nada que hacer, y mientras el Gobierno no aclare el sistema electoral permanecereamos a la expectativa.

Dice que si no se garantiza la representación de las minorías, el camino de la abstención está claramente trazado.

Entonces--agrega--nos apo-

varíamos en la derecha republicana.

Nada de alianzas ni confusio nismo, pues la realidad nos ha demostrado la fuerza con que cuenta cada cual.

Nosotros, dice, presentamos en Madrid nueve candidatos, y si sacamos siete, esto revela que tenemos organización.

Cuando termine el libro de Salamanca, enseguida comenzará con el del reinado de Alfonso XIII, que constará de dos o tres volúmenes.

Dice que fué el primer ministro de Instrucción pública con don Alfonso y el último ministro de Estado.

Agregó que tres veces desempeñó la Presidencia del Consejo, de modo que estará bien documentado.

Además dice que el almirante Ribera le dió detalles inéditos muy curiosos obtenidos durante la travesía de Cartagena a Marsecha con motivo de la marcha de don Alfonso a bordo del crucero «Príncipe de Asturias».

Hace elogios del acierto del Gobierno nombrando al señor Dasvila para la embajada de España en París.

Declaraciones de Hurtado

El comisionado de la Generalidad Catalana don Amañedo Hurtado, autor del decreto para la organización de dicho organismo, ha hecho hoy importantes declaraciones.

Dice que se muestra satisfecho de las entrevistas celebradas con el Gobierno.

Cree el señor Hurtado que pronto se publicará el decreto determinando las relaciones entre el Gobierno provisional de la República y la Generalidad.

Dice que todo se definirá dentro de la mayor cordialidad y con gran alteza de miras.

Todas las fuerzas a la lucha

El diario republicano «La Nación», en su número de esta noche dice que todas las fuerzas deben aprestarse a la lucha y que debe protestarse contra el desafuero que pretende el

Gobierno, si este insiste en inhibirse de la actuación electoral.

Una carta del conde de Vellella

El exministro señor conde de Vellellano ha enviado una carta al jefe de los elementos agrarios de Palencia, mostrándose partidario de la conjunción monárquica.

Estudiando la Pastoral del Primado.

El ministro de Justicia señor de los Rios se excusó hoy de recibir a los periodistas, debido a haberse estudiado la Pastoral del Cardenal Primado de Toledo doctor Saguá y las instrucciones que sirvieron de base para las Pastorales que se remitieron directamente desde Roma a todos los Prelados.

Hijo predilecto de Madrid

El Ayuntamiento nombrará hijo predilecto de Madrid al ex-director del «El País», y ex-diputado a Cortes don Roberto Castrovido y al propio tiempo se le rendirá un homenaje.

DE BARCELONA

Madrid, 7

Negativa de Maciá

El señor Maciá, según telegrafían, ha negado que recibiera ningún documento suscripto por la Guardia civil.

Hablando respecto al deseo de Tortosa de separarse del Estatuto catalán, dijo que esa cuestión la arreglará el ministro de Instrucción pública señor Domingo (don Marcelino).

Registro--Ordenes del Gobernador

El Gobernador civil señor Companys, hablando con los periodistas, dijo que se había practicado un detenido registro en el local social de los comunistas, en virtud de una denuncia formulada de que se guardaban numerosas armas. El registro llevado a cabo resultó infructuoso.

Se han dado órdenes a la Guardia civil para que redoble vigilancia en las carreteras, en el objeto de evitar los atraques.

Sobre la supuesta detención de un pistolero

Se ha aclarado el suceso de ayer acerca de la supuesta detención de un pistolero.

Se trataba de un guardia civil llamado Jesús Salas, que iba vestido de paisano.

El guardia se hallaba jugando a las chapas.

Se cree fundadamente que será expulsado del cuerpo.

De Provincias

Madrid, 7

Protestas... Hostilidad... Insultos

Telegrafían de Ubeda que a consecuencia de haber circulado rumores de que los concejales centristas pensaban afiliarse al republicanismo, más de cuatro mil personas se congregaron frente a la casa Ayuntamiento protestando enérgicamente de ello.

Al llegar la Guardia civil para mantener el orden, fué recibida a pedradas.

El público impidió la salida del Ayuntamiento de los concejales republicanos y centristas dirigiéndoles numerosos insultos.

Cuando se decidieron a salir les propinaron un abucheo, disolviéndose los manifestantes.

Indignación del Gobernador

Dicen de Sevilla que el gobernador civil se muestra indignado a causa de haberse descubierto que los bonos de trabajo se venden a una, dos y tres pesetas en la Bolsa de Trabajo.

Con este motivo se han registrado serios incidentes, dando motivos a la intervención de la guardia civil.

Simpatías hacia la República española

Un despacho recibido de Paris comunica que en el Senado se aprobó por unanimidad y en medio de grandes aplausos una moción de simpatía hacia la República española.

TOROS

Madrid, 7

En Madrid

Esta tarde se lidiaron seis toros de la ganadería de Tabernero, que cumplieron.

Cagancho quedó mal en su primero.

Al pasar de muleta al tercero fué cogido aparatosamente, recibiendo dos grandes cornadas en ambos muslos.

Trasladado a la enfermería, fué calificado su estado grave.

Gitánillo de Triana mató cinco estando muy valiente.

En Barcelona

El ganado de Salar lidiado en esta plaza fué bueno

Marcial Lalanda y Vicente Barrera quedaron superiores.

BOLSA

Madrid, 7.

Cotizaciones

Deuda 4 ^o interior...	61'70
Id. 5 ^o amortizable...	78'75
Idem 4 ^o ídem...	00'00
Banco de España...	545'00
Español de Crédito...	255'00
Hispano Americano...	227'50
Tabacalera...	00'00
Londres...	46'60
Paris...	37'45
Dólares...	9'575

PERPEN

PASANDO EL RATO

Actualidad bilingüística.--Nuestro idioma regional.

Entre los problemas graves y entre los asuntos varios que preocupan al Gobierno que debe solucionarlos, está el de los idiomas en cada región usados, que ahora quiere cada una que "oficial" sean declarados.

Los catalanes el suyo (¡Voto va Deus!) usándolo oficialmente, ya están y hacen muy bien en usarlo; como es natural, también lo querrán los valencianos, y los mallorquines piden que el suyo sea declarado también lengua, y de ese modo el gallego, el asturiano y el vascuence, harán que España sea dentro de pocos años una Torre de Babel, donde ni Dios hable claro, ni se entienda; en vez de usar el sonoro castellano,



HIJO DE RAMON A RAMOS

Paseo de Colón, 19 (BARCELONA)

Servicio rápido semanal entre Barcelona, Almería Motril, Algeciras y Málaga

Con los vapores «Maria R.», «Maria Delma de R.», «Roberto R.», «Ricardo R.», «Manelina R.», «Manuela C. de R.», «Ramón R.» y «Enrique R.».

Salida de Barcelona directo para Almería, todos los sábados. Salidas de Almería directo a Barcelona todos los lunes. Salidas de Almería para Motril, Algeciras y Málaga, todos los martes.

NOTA.—Para cargar en estos vapores hay que pedir hueco con anticipación.

Para más informes, su agente: HIJO DE ALFREDO RODRIGUEZ, A. S. Maua, 5

que cien pueblos diferentes hoy se honran con hablarlo, cada región quiere usar el dialecto hoy empleado para hablar entre familia y andar por la casa; claro que eso es antipatriótico y nadie debía intentarlo que tenga sangre española en las venas: mas si el caso llega, de que las regiones se pongan todas, tratando de que su idioma sea oficialmente aceptado, Andalucía no es menos que otras son y, por lo tanto, también sacará su lengua regional, si viene al caso!

El "Caló", nuestro gracioso y bello idioma gitano, pediremos se declare oficial, como otros varicos; en "caló" se harán edictos, se publicarán los bandos, y se echarán los discursos de ediles y diputados

DON CECILIO DE TRIANA

GACETILLAS

Junta del Censo

Ayer mañana se reunió la Junta municipal del Censo electoral, para proceder a cumplir varias órdenes emitidas por la Central recientemente.

Exámenes en junio

Se han concedido exámenes en el próximo mes de junio a cuantos los sufrieron con carácter extraordinario en enero o febrero del corriente año

"El Capachero"

Ayer mañana fué detenido por la Guardia municipal el célebre Manuel Soriano López (a) El Capachero, el que se hallaba formando escándalo en la vía pública y al llamarle la atención dicha autoridad, le faltó al respeto y desobedeció.

Se alquila

Piso bajo amplio para tienda u oficina: Marín 20, frente a calle Real.

Una cochera capaz para tres automóviles en el Paseo de San Luis.—Razón, Guzmán, 2.

Deslinde de un monte

Se ha dispuesto que el día cuatro de Septiembre del actual, año de principio a la operación del deslinde del monte denominado «Sierra de Urracal», perteneciente al pueblo de Urracal.

Dicha operación la llevará a ca

bo el ingeniero de Montes de este distrito forestal, don Sebastián Rico Jiménez, empezando en la rambla del Arrenal, en el mojón común a los términos municipales de Somontin, Purchena y Urracal.

Nuevo colega

Con el título de «La Voz de Africa», ha comenzado la publicación de un periódico diario en Melilla.

Le deseamos mucha suerte.

Animal muerto

En la barriada del Zapillo, fué atropellada y muerta ayer mañana, por un carro que conducía Juan García Martínez, una cabra de la propiedad de Carmen Moreno González, que habita en el cortijo que posee don José Benítez Blanes, en el Jaúl Bajo.

Dicho animal estaba valorado en 175 pesetas.

Se desea

para un señor ingeniero extranjero, alcoba y gabinete, con o sin pensión completa, en familia de buenas referencias.

Razón: en esta Administración.

S. STRER.A HERRADA

Extenso surtido en géneros para la presente temporada

PLAZA CANALEJAS, 4
PASEO PRINCIPE, 11
ALMERIA.

A. Ramírez Sánchez

MÉDICO ESPECIALISTA
GARGANTA, NARIZ Y OIDOS
Glorieta de San Pedro, número 1

Flor de Lis

Tintura muy practica y económica

Tiñe rápidamente las canas, hace desaparecer las caspas e impide la caída del cabello

Véndese a cinco pesetas el frasco en droguerías y perfumerías. Y en casa del depositario

Eugenio de Bustos

Droguería y Perfumería
Calle Granada, 35-37.- Almería

A. Vizcaino

DENTISTA
Consulta de 9 a 12 y de 4 a 6
Conde Offalia, 20 pral.

NIEVINA (CREMA) SUAVIZA CUTIS Y MANOS

CAJA 35 CTS. BOTE 1 PTA.

FARMACIAS, DROGUERIAS, PERFUMERIAS, PAQUETERIAS Y MERCERIAS

La dentición de los niños se facilita grandemente administrándoles Denticina Moreno Galvache

La DENTICINA MORENO es un excelente remedio para combatir las afecciones del estómago y vientre de los niños. La DENTICINA MORENO es un heroico remedio para combatir los accidentes peligrosos de la dentición. Es tan agradable al paladar como la leche, razón por la que los niños la toman con verdadero placer. LA DENTICINA MORENO cura los **vómitos y diarreas** facilita los brotes y desarrollo de los dientes; evita el pleor de las encías, haciendo desaparecer la baba, suprime la fiebre (calentura), combate los ataques de alfería y en general todos los accidentes que lleva consigo el periodo de la dentición. La DENTICINA MORENO nutre y fortifica a los niños, permitiendo el uso de la misma una alimentación reparadora que sin este eficaz medicamento no podrían soportar los estómagos debilitados.—Pasa su administración a la instrucción que acompaña al frasco. Como garantía exigir mi firma y rúbrica en las etiquetas y gargantillos de los frascos.

De venta en todas las farmacias y droguerías

Depósito general: Farmacia y Laboratorio de J. MORENO GALVACHE, Camacho, 26, MURCIA. Depósito para la venta en Almería Farmacia de DON JOSE ENCISO.



LA CERVEZA "DAMM"

Es la Reina de las Cervezas

NO CONTIENE ADICIÓN DE ALCOHOL - LA MEJOR
PARA LAS COMIDAS - ES TÓNICA - ES DIGESTIVA

Embotellado especial ESTRELLA DORADA

DE VENTA EN COLMADOS, CERVECERÍAS Y CAFÉS
DEPOSITARIOS EN ALMERÍA

SOCIEDAD ANÓNIMA ROMERO

OFICINAS: PASEO DEL PRÍNCIPE 10 ALMAGENES: ANDEH DE COSTA, 46

Compañía Trasmediterránea BARCELONA



Servicio establecidos en el puertos de Almería por los vapores de esta Compañía.

Línea de Almería-Melilla-Ceuta

Llegada a Almería todos los martes. Salida para Melilla-Ceuta todos los miércoles.

Línea Almería-Grán

Llegada a Almería todos los viernes. Salida para Melilla-Orá, todos los domingos.

Línea Barcelona-Africa-Canarias (quincenal)

Llegada a Almería los Lunes 23 de Marzo 6 y 20 Abril. Salida para Málaga, Ceuta, Cadiz y Canarias el mismo día.

Línea Fernando Poo

Con salidas todos los 15 de cada mes de Barcelona y los 20 de Cádiz.

Para todos los servicios se admiten carga y pasajeros.

Para más informes sus Agentes: Hijo de Ricardo Jimenez, S. en C.



Vapores Correos Franceses

De la Societé Générale de Transports Maritimes a Vapeur y Lloy Latino

Servicio rápido y directo por los puertos de Almería y Málaga para el transporte de pasajeros con destino al Brasil, Uruguay y Argentina por los magníficos trasatlánticos de gran tonelaje, cuatro hélices y telegrafía sin hilos.

Alsina, Mendoza, Valdivia, Florida, y Campana

Saldrá de Almería el 7 de Mayo de 1931, para Rio Janeiro, Santos, Montevideo y Buenos Aires.

Saldrá de Almería el 22 de Mayo de 1931, para Rio Janeiro, Montevideo y Buenos Aires.

De 10 años cumplidos, un ent 527,50 pesetas

PRECIOS EN TERCERA

incluido impuestos.

De 2 años a 10 sin cumplir un medio 267 50 id id

CADA FAMILIA SÓLO PUEDE LLEVAR UN MENOR DE DOS AÑOS GRATIS

Admitiendo carga en bodega ordinaria y en frigorífico y pasaje en camarote de primera segunda clase intermedia y tercera clase, haciendo escala en Dakar para abastecerse de carbón y agua, siendo la duración probable del viaje 15 días.

Las Cámaras de primera y segunda de dichos buques están montadas con todo el lujo y las comodidades que requieren los adelantos modernos; tienen espaciosos salones, alumbrado eléctrico y el trato es inmejorable. Amplios salones comedores para el pasaje de tercera clase.

Camaretas especiales de 3.ª clase de 24 y 6 literas con un suplemento de 35 pts. por plaza

Para los de tercera clase comida a la española

AVISO IMPORTANTE.—Los pasajeros que se dirijan al Brasil tienen que viajar sus carteras en Cádiz.

Para obtener plazas en estos Vapores Correos hay que solicitarla con tiempo. Los manifiestos de pasajeros se cierran dos días antes de la salida del vapor si antes no se han cubierto las plazas asignadas a este puerto.

Todos los meses una salida de buques directo para Marsella.

Para más informes: Sus consignatarios HIJO DE RICARDO JIMÉNEZ, (S. en C. Boulevard del Príncipe 75.—ALMERÍA y Cortina del Muelle. 21 y 23 Málaga.

HIPERACIGIL ANTES

FRAS ANTIGASTRALGICAS
medicamento eficaz contra las afecciones de estómago sea dolor, acedías, vómitos después de las comidas, indigestiones, debilidad estomacal,

saburras, disenteria y en general para todas aquellas molestias que revelen un doloroso estómago. digame lo noa te
Para mayores datos dirigirse al Depósito. Sevilla. El autor Farmacia «El Globo» Tetuán, 20.

Imp. LA CRÓNICA MERIDIONAL
ALMERÍA



Compañía Trasatlántica de Barcelona Antes A. López y Compañía

VAPORES CORREOS ESPAÑOLES

Para Rio Janeiro, Montevideo y Buenos Aires, con escala en Málaga, Cádiz y Tenerife saldrá del puerto de Almería el día 6 de Junio, el magnífico vapor

URUGUAY

Amplio salón, comedor para los pasajeros de tercera clase y camarotes especiales de 4, 6 y 8 literas pagando un suplemento de pesetas 35 por plaza.

Para Nueva York y Habana saldrá del puerto de Málaga el día 10 de Junio el

Manuel Arnús

Para Puerto Rico La Guayra, Puerto Cabello, Curacao, Puerto Colombia y Orizabal saldrá del puerto de Málaga el día 27 de Mayo el magnífico vapor

Magallanes

Para Barcelona DIRECTO, saldrá del puerto de Almería el día 18 de Mayo el vapor

URUGUAY

Estos vapores admiten carga y pasaje para los mencionados puertos y en su Agencia de Almería se facilita pasaje para los mismos.

Para más informes dirigirse en Almería a la Agencia de la Compañía Trasatlántica, calle del General Segura, 2 bajos.

¡Señoras!

Este es el nombre CHIMBO: del jabón ideal para usos domésticos. Lava bien y con muy poco consumo en cualquier agua. Lava el cuerpo humano; lava y desinfecta ropas viejas, útiles de cocina etc.; y se vende muy barato; por tanto es el jabón preferido por cuantas personas estiman en su justo valor la verdadera economía.

Por este conjunto de cualidades el jabón CHIMBO es el mejor y más barato de todos los jabones.

Tenga en cuenta que solo se vende en trozos troquelados con la marca CHIMBO.

Establecimientos en que se expende: Bustos, Granada 35; 37; Losana, Príncipe, 20; Gránados, Príncipe, 44; Romero, Plaza San Pedro, 2; Manzano, Majadores, 25; Duro, Majadores 49; Castillo, Regocijos, 160; Romera, Sebastián Pérez, 8; Morales, Conde Oñalía, 22; Rodríguez, Campes Regocijos, 4; Cooperativa de Funcionarios, Obispo Arberá, 35; Idáñez, Restoy, 14 y Cádiz 5; Martos, Reyes Católicos 11; Román, Carretera de Granada, 31 Losano, Regocijos, 14; Lazo Molinos de Viento 3, Pastor Molinos de Viento